

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO
ESCALINATA RIQUELME, POBLACIÓN
CARRERA".

VALLENAR; 07 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2431

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2136 de 10 de Junio del 2015, que adjudica y aprueba el contrato de la obra denominada "OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO ESCALINATA RIQUELME, POBLACIÓN CARRERA".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO ESCALINATA RIQUELME, POBLACIÓN CARRERA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- SEREMI MINVU.
- Contraloría Región de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Encargada Licitaciones SECPLA.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LA/laa.-